



CERTIFICADO N° 491

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
que suscribe certifica que:

La propiedad en arriendo a nombre de doña CATALINA DEL
CARMEN SILVA BAEZA, ubicada en calle Hermanos Carrera N° 701 de la comuna de
Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-1, según los antecedentes del Plan Regulador
Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE
INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR,
TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS
INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los
fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos
contados desde la fecha de emisión.

Octubre de 2017.-

Extendido en la comuna de Litueche; a 19 días del mes de



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales